

La Hoja Suelta

AÑO II.

Castellón 22 de Noviembre de 1891.

NÚMERO 13.

La inmunidad

Si no supiéramos la noticia que vamos á comunicar al público de ciencia cierta, nunca lo hubiéramos creído, ni es posible que lo crea nadie aun con la fama que tenemos de decirle siempre la verdad por dura que esta sea.

Es el caso, que hay en Castellón una familia que está haciendo sus particiones á causa del fallecimiento del jefe de esta, y entre lo acordado en ella, hay la división de una finca por medio de una pared, para dos herederos.

Al tiempo de presentarse los albañiles en la finca para construir la pared divisoria, se encontraron sentado en un banco que estaba colocado en el mismo sitio donde se habían de abrir los cimientos de esta, á un Diputado de la Nación que amparado de su *inmunidad* no permitía á los albañiles comenzar su trabajo, ni hacer la pared convenida, amenazando á todo el mundo con llevarlos á la cárcel si se atrevían á tocar el banco ó al Diputado *bufo*, hasta que uno de los herederos que se creyó perjudicado, acudió al Sr. Gobernador Civil de la provincia en demanda de protección, y esta dignísima autoridad mandó una pareja de la benemérita, que le hicieron comprender al Diputado *creado* hasta donde llega su inmunidad, separando el banco de donde se habían de abrir los cimientos y al Diputado *bufo* también.

¿Qué les parece al público la noticia? esto no es posible que suceda en ninguna parte mas que en Castellón, donde tenemos en el Congreso una representación (*digna de este distrito que la ha elegido*.) Los pueblos tienen lo que se merecen, y Castellón lo tiene también.

Pero apropósito de este suceso, nos viene á la memoria un hecho ocurrido hace algunos años en un pueblo, que por la analogía que tiene con él, lo vamos á poner en el conocimiento de nuestros lectores, para que se penetren bien de su contenido.

En uno de los pueblos de Cataluña tienen muchos privilegios los concejales del ayuntamiento, y entre ellos está el de la inmunidad dentro de la población y su término; y por distintivo, usan una banda de terciopelo pasada por el hombro y caída á un lado con varios signos bordados en ella que los dá el distintivo de caballeros concejales y además el de su inmunidad.

En esa población vivía uno de esos concejales en una casa que tenía jardín, y á espaldas de ésta en la otra

calle vivía un ciudadano en otra casa que también tenía jardín que venía á dar enfrente del que tenía el concejal, quedando estos divididos por una pared ó verja de ramaje de enredaderas y setos.

El jardín del concejal estaba muy mal cuidado, y el del otro individuo estaba cultivado con muchísimo esmero, teniendo magníficas hortalizas, flores y frutales.

Por el del concejal solía á veces pasearse tranquilamente un cerdo de grandes dimensiones, y un día al animal se le ocurrió romper la vala que unía los dos jardines, y hasta que lo consiguió no paró, introduciéndose en el jardín del vecino y haciendo un destrozo en las flores y sembrados.

Se aperciben de esto los vecinos, y cogiendo una tranca marido y mujer salen al jardín y empiezan á darle con ella al cerdo del vecino, empezando el animal á chillar con todas sus fuerzas, á tiempo que el concejal venía de un acto público revestido con todos los atributos de su cargo que le daban el carácter de inmune.

Al oír chillar al cerdo, el concejal sale escapado para el jardín á enterarse de lo que ocurría, y se encontró con la paliza que le estaban propinando los vecinos al animal al otro lado de la verja divisoria.

¿Y qué hace el concejal? se quita la banda que llevaba puesta que le revestía del carácter de *inmune*, y se la tira sobre la tripa del cerdo al otro lado de la verja, diciéndoles después á los vecinos estas palabras con la gravedad de un Diputado de la nación: *Tocadle ahora*.

De modo que aquel concejal al tirarle la banda sobre la tripa del cerdo, creía también que le traspasaba su inmunidad y desafiaba á sus vecinos á que lo tocaran, como este Diputado ha hecho con los albañiles y uno de los herederos.

Está visto, que para ver cosas ridículas es preciso vivir en Castellón, siendo Diputado de la nación el zapatero González Chermá; por lo que suplicamos al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación fije su atención en este asunto, para cuando llegue la ocasión recordarle á este señor hasta donde alcanza la inmunidad del Diputado.

De sobremesa

Diálogo histórico entre un matrimonio

Escucha Paco; ¿Es verdad eso que dice un papel que yo he oído leer, de que el alma de Judas está en Castellón,

metida dentro el cuerpo de un hombre, y que se pasea por la calle con nosotros?

Paco—Calla, Teresa, ¿de dónde te has sacado tú todo eso?

Teresa—Pues mira; fui esta mañana al mercado y entré en una tienda á comprar arroz, á tiempo que un señorito estaba leyendo ese papel, y todas las mujeres estábamos escuchando.

Después me fui á la pescadería, y allí no se hablaba de otra cosa mas que del alma de Judas, y en ella había una vieja que decía que era todo verdad, que ella vive muy cerca de la casa donde vive ese hombre, y que á las doce de algunas noches se oyen unos ruides infernales como si arrastraran cadenas, y entonces es que ese señor viene á casa de celebrar algún conciliábulo con los demonios del infierno.

También dijo la vieja, que una noche le vió ella venir á su casa por los aires vestido de colorao con unos cuernos de fuego en la frente, que llevaba espolones y también *rabo*, y además añadió, que algunos días cuando se viste mal y va por la calle se le ve la punta del *rabo* por una de las piernas del pantalón.

Paco—Ja, ja, ja, ja, ja. Calla Teresa, que tu no sabes lo que te dices: conque cuernos de fuego, espolones, *rabo* y vestido de colorao: pues estaría gracioso el tal señor vestido con esa facha; el que ya no tiene nada que agradecerle á Dios en su físico, conque si además le añaden todos esos gatuperios que tu dices, parecería un *mico*.

Teresa—Conque según eso tu le conoces, cuando dices que estaría gracioso el tal señor vestido de esa manera.

Paco—Claro está que le conozco, ó al menos por las señas que da el periódico no puede ser desconocido para nadie; pero de todo lo que tu me has dicho que dice la gente de la plazuela, no hay nada de verdad. Lo que sí lo es, es que ese hombre es rematadamente malo, de un alma perversa, no tiene corazón, ó al menos no se le ha conocido hasta la fecha, que lo forma un proceso al primero que se le antoja sin fundamento ni motivo para ello, es verdad; y además, es un malvado que ha abjurado de su religión, y no contento con eso, ha hecho algunos sacrilegios en público.

Teresa—¿Pero es posible todo eso en un hombre cristiano? porque yo creo que lo habrán bautizado como á nosotros; ¿y á ese hombre hay quien lo

salude, y le dé la mano y pasee con él? Mira Paco, cuando salgamos á paseo enséñamelo, solo para conocerlo, pero me darías un disgusto si yo supiera que fueras amigo de ese hombre, ó que le saludaras.

Paco—Pues mira, no se si podré darte gusto, porque tengo un asunto pendiente con él, y es muy posible que tenga necesidad de ir á verle.

Teresa—¿Tu tienes asuntos pendientes con ese hombre? ¿tu es muy posible que tengas necesidad de ir á verle? ¡pues que! ¿también te ha hecho á tí algo?

Paco—A mí no, porque no habrá podido; pero sí á un amigo mío á quien quiero mucho, y tu también.

Teresa—A ver; cuéntame eso, que deseo saberlo.

Paco—Pues bien: no se si sabes que ese señor fué el que le formó dos procesos á nuestro amigo D. Pepe: sin saber por que, y además, fué el autor de aquellos escándalos de la plaza de toros y de la casa consistorial; pero lo que tu no sabes es que ese hombre le formó un proceso también al amigo F...cisco, y le presentó unos testigos estudiados para perderle; pero después otro amigo iba á formarle otro proceso á él, por yo no se que palabras, y como es mas cobarde que una mona, se asustó y pidió indulgencia y perdón, diciendo que debían de perdonarle porque era cristiano el que lo había de perdonar, y así lo mandaba la Iglesia, y el muy *Tio pillo* no quería perdonar á nuestro amigo F...cisco.

Pon fin: se convino en que ambos se perdonarían mutuamente. El perdonaría á nuestro amigo F...cisco, y el otro señor le perdonaría á él; para lo cual se extendió una acta de lo acordado firmándola los dos y los testigos que había presentes.

¿Pero tu no sabes lo que ha hecho ese truan? pues que no ha cumplido nada de lo que se comprometió, y hoy se le sigue aun el proceso á nuestro amigo F...cisco.

Teresa—Pero Paco, ¿Será posible tanta maldad de ese infame? ¿con que después de comprometerse delante de personas serias á perdonar, ha hecho eso ese truan? pues entonces no estraño lo que dijo aquella vieja, ni lo que dice aquel periódico de que tiene en su cuerpo el alma de Judas, y que va de noche por los aires vestido de colorao, con cuernos de fuego y con *rabo*, porque ese hombre, por lo que me has dicho, debe de vivir en el mismo infierno.

que es tan amable, en Teniente Alcaide (Clamor), vea en color á tabaco y fardos que notan los allos de las Salinas, vamos á V. en una interiores; al mismo mandar desinfectar e V. sabr, que aun

BAZOS

nuestros lectores Casarrilla se vendía en días

nderse en la forma ta con la cogida de

oreros á sus vocea in así, y dirán la na sido la cogida y espada; que no lo no les ha dado la trasteado el no

de la multa de dos so el tribunal guo por el Teniente ensi, Juan Arru- demia Católica; y te y cinco pesetas ódico libre-pensa- ica.

nducta del señor asunto, que como usticia que lo dis- actos.

caldo cómo queda?

cuando escribe al Clamor siempre frases altisonan-

que hacemos!!!

iremos á V. lo que ar el otro carrillo en también á to- los dos iguales; ngreso á contarlo a que floren el

rios señores que or LA HOJA SUEL- icarse Casarrilla an buenos redac- continuación una ncias que viene la música de la arzucla La Gran

tienes quesufrir, nido de Madrid, bes, en el juzgado, [brujulear, e, tú al consistorio [no volverás. que al sastre yo le [calumnié procuró el ponerme [el baldón, s, tantas cosas que [callar, me había de perju- [dicar,

icar. goces sin cuento, arme tormento, ndome el gas, algo más; y el hombre está [muerto, teme al fiscal;

firmado J. S. E.

de José Rovira.

Paco—Pues ese es el hombre á quien tu deseas conocer y te ofrezco, que cuando salgamos á paseo te lo enseñaré para que lo conozcas y huyas de él, como se debe huir de uno de los tipos mas asquerosos y repugnantes que tiene en su seno la sociedad.

Pelegriq.

(Se continuará)

Crónica

Otro nuevo escándalo municipal.

¿Es cierto que D. Aureliano Falomir pidió al ayuntamiento se deslindaran unos terrenos á que pretendía tener derecho, lindantes con los terrenos comunales denominados *Tiro del Palomo*, por ignorar hasta donde llegaba su pretendida propiedad?

¿Es cierto que luego y prescindiendo de tal deslinde que no ha llegado á practicarse, el mismo Sr. Falomir pidió autorización para construir una fábrica de azulejos en aquellos terrenos que antes quería deslindar?

¿Es cierto que la comisión de policía urbana estimó improcedente conceder la autorización?

¿Es cierto que solo un individuo de la comisión llamado D. Vicente Fabregat Vieché opinó que debía informarse favorablemente la solicitud de su correligionario Sr. Falomir?

¿Es cierto que en la sesión del jueves 12 del corriente se presentó al ayuntamiento el informe del Sr. Fabregat y otro del presidente de la comisión y del arquitecto municipal contrario á aquel, y que los republicanos del ayuntamiento se opusieron á que quedara sobre la mesa para que los señores concejales pudiesen enterarse y decidir con conocimiento de causa?

¿Es cierto que se temió á que se discutiese en público, y se pidió y consiguió sesión secreta (sin haber necesidad para ello) acordándose luego por mayoría acceder á lo solicitado por Falomir?

¿Es cierto que este acuerdo se adoptó únicamente por el voto de los republicanos á cuyo partido pertenece el Sr. Falomir, y en contra de el de las demás fracciones?

¿Es cierto finalmente que al señor Falomir se le autorizó para edificar en terrenos que no se sabe si son suyos, ó si por el contrario son de aprovechamiento comunal?

¿En qué disposición se fundó el señor Gasset para defender con tanto empeño que se adoptara en el acto acuerdo de tanta importancia y magnitud?

Nosotros no podemos averiguarlo. Vemos que la mayoría del ayuntamiento compuesto de republicanos, no tiene interés en que se averigüe, y en tal trance solo nos resta rogar al señor Gobernador que procure averiguarlo en beneficio de los intereses comunales de esta capital, para saber si se trata de terrenos del común cedidos en perjuicio de éste, á un afortunado particular.

OTRO NUEVO FRACASO

Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores que el recurso interpuesto por el vecino de esta capital Ramón Royo contra el acuerdo del ayuntamiento de Notables que le cedió un solar edificable á D. Vicente Ruiz Vila, en la calle de Buenavista del Grao de esta capital, sin las formalidades de subasta y anuncios en el

Boletín Oficial de la provincia, ha sido fallado por la comisión provincial y por el Sr. Gobernador, en contra de los acuerdos tomados por este ayuntamiento, y en favor de los vecinos de esta capital y del Grao, D. Ramón Royo y D. Francisco Ruiz Mustieles.

Así lo pronosticamos y así ha sucedido; sintiendo mucho que los consejos del ilustrado Sr. Gasset lleven al ayuntamiento por derroteros tan difíciles de poder continuar por él.

¿Y ahora qué hacemos? ¿acudimos en alzada ante el tribunal contencioso administrativo para hacer que sea revocada esa resolución?

¡Pobre Castellón! nuevos gastos, tan escasos que son los ingresos, y después veremos si llega á perderse esa alzada que es muy fácil, quien paga los vidrios rotos; porque entonces el señor Ruiz Vila es muy posible pidiera indemnización de perjuicios, (que estaría en su derecho) y quien pagará entonces estos.

Vivir para ver: buen lio se va armando con la dichosa concesión.

A propósito de esto:

¿En qué estado se encuentran las otras concesiones que este mismo ayuntamiento hizo á Tomás Domech, vecino del Grao, y á otros varios vecinos del mismo sobre terrenos del Estado? ¿son éstas legales? porque si lo son, ¿no estamos á tiempo los vecinos de Castellón para apropiarnos algo de lo que queda en las mismas condiciones que lo hicieron aquellos que cercaron de pared los solares que les dió la gana.

Suplicamos la contestación del periódico de cámara del ayuntamiento.

COINCIDENCIAS

No dejan de serlo, el que siempre que se tratan asuntos municipales de interés para los republicanos, se resuelven al galope sin figurar en tablilla y declarándolos urgentes, como si de no hacerlo hubiera de salir perjudicado el ayuntamiento.

En la última sesión nos dieron tres ejemplos de ello los notables republicanos. La autorización para construir una fábrica de azulejos, solicitada por el republicano Aureliano Falomir; la concesión de depósito al republicano D. Francisco Borjas, y otra autorización de otro depósito de vinos, presentada á última hora á favor del republicano y concejal D. Emilio Huguet.

Vaya una coincidencia: ¿por qué tanta prisa señores concejales? ¿por qué no se espera que esos asuntos y otros análogos vayan á tablilla con 24 horas de anticipación según dispone el reglamento? ¿es que éste no se ha de cumplir más que para los que no sean republicanos?

¿Es así Sr. Gasset como debe hacerse administración? ¿Es esto lo que prescribe la tan cacareada igualdad ante la ley?

Abrid los ojos y mirad este cuadro, propietarios y electores de Castellón.

Señor Gasset: muy pronto hará dos años se rebajó V. hasta el extremo de ir á medir las esteras y alfombras de la casa de la ciudad acompañado de un esterero; ¿qué consiguió V. con ello? la confirmación más completa de la honradez y rectitud con que procedían en todos sus actos los hombres que entonces administraban los intereses municipales, objeto de las más atrevidas é infundadas injurias y calumnias dichas emborradamente para escapar á la acción

de los tribunales, proceder tan solo de ruines y cobardes.

¡¡¡Medir las esteras de la casa capitular!!!

Eso no es capaz que lo hiciera nadie en el mundo, ni aun el mas humilde en la esfera social, y con todo, un abogado que se tiene por ilustrado y consejero del Banco por añadidura lo hizo en Castellón.

El que eso hace no merece mas que el desprecio de sus semejantes: pero tened presente que hay providencia, y que hay un Dios que os tendrá eso en cuenta el día de vuestra espición, que debe de ser terrible.

El que á hierro mata, á hierro debe morir.

Chispazos

Tenemos entendido que la diputación provincial ha reclamado al ayuntamiento de esta capital 25.000 pesetas que tiene de atrasos dicha corporación desde el año 73, y que ésta, en la sesión del día 12 acordó que pasase á informe de la comisión de hacienda de la que es presidente el señor Gasset.

Y nosotros deseosos de facilitar datos á la comisión de hacienda para la resolución de semejante demanda, le diremos, que estas 25.000 pesetas que reclama la diputación no tienen nada que ver con ellas la población; esas son las que siendo Alcalde el Sr. González Chermá pidió á la diputación provincial como préstamo para eximir de la quinta á los mozos de aquel año.

Y para pagarlas, se hizo un reparto que existe en la casa de la ciudad en el negociado del primer oficial, donde por él se ve que solo pagaron dicho reparto algunos incautos monárquicos que muchos de ellos no tenían hijos, y los que se aprovecharon de aquél préstamo no pagaron ni un céntimo.

Por consiguiente, el Sr. González Chermá y sus amigos que son los que hicieron aquél préstamo fuera de la ley, son los que vienen obligados á pagar esa deuda, nunca la población, que no tiene que ver nada en este asunto, y sino, que se lleve á efecto el reparto hecho en aquella época, y que procure saberse donde está el dinero que se recaudó por ese concepto.

Esa es nuestra humilde opinión; veremos la comisión de hacienda lo que hace.

VARIACIONES SOBRE EL MISMO TEMA

El concejal D. Victorino Villagrasa que se encontraba de turno de semana el lunes 16 del corriente para el servicio de Mercados y amotasen, encontró puestos á la venta pública un cordero y una oveja que no tenían el sello del matadero, ni estaban inspeccionados por el revisor de carnes del ayuntamiento; y como consecuencia de esto, se desprende, que estos debían estar muertos en matadero clandestino.

Inmediatamente pasó dicha carne que pesaba 3 kilos y 70 gramos á las Hermanitas de los Pobres, aplicándoles á los defraudadores su correspondiente multa. Bien por el concejal aludido.

Sr. Gasset: ¿V. y sus amigos no desean saber las causas de la baja que se experimenta en la recaudación de consumos? pues mírense Vdes. en ese espejo, y en el de la entrada de las cajas de petróleo del Sr. Borjas; y además, en los tiros que algunas noches se oyen por la parte de Lidón, y al momento comprenderán Vdes. si quieren, en que consiste esa baja.

¡Ah! ¡Sr. Gasset, Sr. Gasset! en lugar de pensar en quitarle las atribuciones al Alcalde para colocar los empleados del resguardo, y dárselas á la comisión que V. preside (con el objeto de hacer política con los destinos) procure V. averiguar quienes son los mataderos que eso hacen, y de seguro encontrará V. correligionarios conocidos.

Dios nos libre, si la comisión de consumos actual tuviera atribuciones para quitar y poner los empleados del resguardo de consumos.

Entonces, apaga y vámonos.

Sr. Alcalde: Se dice que algunas noches se oyen unos tiros por la parte de Lidón, que ponen en alarma á los dependientes del resguardo que hacen su servicio por aquella parte de la capital.

Se dice que mientras cunde la alarma entre ellos en averiguación de lo que ocurre, se aproxima un carro cargado de pellejos de vino que está apostado en cierta parte á las espaldas de unas casas que están muy cerca de una puerta donde hay fielato, y se entran los pellejos de vino que lleva el carro atravesando una acequia por un puente llevadizo de madera que se pone momentáneamente.

Se dice que ese fraude favorece los intereses de un hombre *pequeño* que pertenece á una.....

Nos parece Sr. Alcalde que no necesita V. más detalles para vigilar á esa gente tan honrada que siempre van buscando en que consiste la baja que se observa en la recaudación de consumos.

Cero y van dos.

Tropicadas TROVOS

Perderás de masón las ilusiones de tu lógica, y al fin, te atascarás, que el que siembra iracundia y nubarrones llama á la tempestad.

¡Ay, Fernando!
Ojo, y no vayas de contrabando; mira que el Banco de tu *cocina*, no quiere *luz* ni *lumbre* con chamusquina.

Perderás todo crédito y mesura de tu baldón, de injuria y calumnia y en repugnante charca de basura por fin te ahogará.

¡Ay, Fernando!
Ojo, y no vayas de contrabando; mira que el Banco de tu *cocina*, no quiere *luz* ni *lumbre* con chamusquina.

Perderás con la hipérbita denuncia en la sombra, tu modo de medrar, que el que no es noble y digno, ese, renuncia á toda distinción de dignidad.

¡Ay, Fernando!
Ojo, y no vayas de contrabando; mira que el Banco de tu *cocina*, no quiere *luz* ni *lumbre* con chamusquina.

Perderás, tanto al fin por tu perfidia, que lograrás desprecio y ruina; pero si llegas á vencer tu envidia... Pero ¡quién! ¿Tú vencer! Eso jamás.

¡Ay, Fernando!
Ojo, y no vayas de contrabando; mira que el Banco de tu *cocina*, no quiere *luz* ni *lumbre* con chamusquina.

Por todo lo no firmado J. S. E.

Imprenta católica de José Rovira.

AÑO

Los

Mis queridos

¿Han leído un tercero y cuarto que no lo ha les hubiera ca vomitivo ó de descomponer á la te y robusta.

Nosotros que que hacerlo, aún fermos desde aqu tener las náusea contenido. Qué frases; y sobre tan inconveniente en los concej taxis encierran por fin que no que eso escriben.

¿Qué se habrán al crear ese nuev al rostro de los ses los domingos idea se proponen cloaca inmund (puede dársele), á cosas injurias, esa arrojarlas al rostro danos que jamás nada, y que si alg cometer, ha sido SUELTA, como de Castellón? ¿qu esto? ¿el escándal diría que esos r escriben esas por tores de aquello blica *La Opinión* tado á que ha lleg y llamando la ate dados par. que est asunto, y hagan p cación de una hoj hace daño? ¿Qué mos hombres que gamento de *La* aquellos que desd *La Bandera Latic* nian la honra de d tes, y escarnocen l era verdadera relig lica y romana, y censurar los actos s tro dignísimo Pro que esos mismos s quejan del lengua HOJA SUELTA, so desde las columna que se titula *El Cl* nazañ y censuran nismas autoridad